

que los lamentos de las víctimas, alternados con los sollozos de sus familias presentes al pié de aquel calvario, levantado no por la civilizacion sin duda alguna, sino por la barbarie que puede residir indistintamente en estos ó en aquellos hombres, sea cual fuese su condicion: despues de todo esto, fueron conducidos ligados unos con otros á la cabecera del partido en donde fueron destinados á los trabajos públicos, hasta que á duras penas pudieron conseguir su libertad.

Pero es tiempo ya de que hablemos de un acontecimiento no ménos notable que los que hemos referido por su enlace con los sucesos posteriores, y de que en seguida nos vamos á ocupar.

El 1.º de Setiembre, un repique á vuelo de todas las campanas de la ciudad, acompañado del ronco tronar de la artillería, y de los sonidos armoniosos de la música, anunció á los vecinos de la Capital, que la Legislatura del Estado se instalaba solemnemente. Asistió á la instalacion el Presidente del Consejo en representacion del Gobernador provisional, quien leyó una alocucion en que aquel daba cuenta del ejercicio de las facultades extraordinarias que habia tenido desde 8 de Diciembre de 1846, especialmente respecto de las providencias que habia dictado con motivo de la insurreccion de la raza indígena, terminando el acto con otra alocucion del Presidente de la Cámara, en que contestando brevemente la anterior, daba por bien dictadas las medidas del Ejecutivo y lo felicitaba por sus servicios en favor del país.

Al siguiente dia, dando principio á sus trabajos, dió un decreto, diciendo que cesaban el Gobernador provisional y su Consejo en las facultades legislativas, disponiendo que continuaran provisionalmente, D. Cresencio José Pinelo, don Manuel Arcadio Quijano y D. Juan Evangelista Echanove, como Consejeros propietarios, y como suplentes, D. Justo Sierra, D. Gerónimo López de Llergo y D. Pedro Ramos.

Los pueblos continuaban todavia ocupados solo de la guerra de los bárbaros. De Valladolid, Sotuta, Yaxcabá y otros muchos lugares del Estado, habian venido representaciones

pidiendo que no se derogaran los decretos dados por el Gobernador provisional respecto de la clase indígena. El espíritu público estaba bien. La union no habia sufrido variacion alguna. Pronto, sin embargo, debía concluir.

Cuando dijimos en el capítulo anterior, hablando de esto, que todo anunciada una época de felicidad y de ventura para Yucatan: que todo significaba, no haber mas que un solo pensamiento, el de la union del país, nunca creimos que pronto, rotos los vínculos que unieron como á hermanos á los yucatecos, viniésemos á ocuparnos ahora de la discordia, sugerida por el espíritu de partido que pronto habia de perder á Yucatan.

Hecho el escrutinio de las elecciones de Gobernador propietario y Vice, el Congreso declaró á D. Santiago Méndez, constitucionalmente electo para el primer encargo, y á D. Manuel Sales Baraona para el segundo: nombró ademas á los Consejeros de Gobierno, designando para el efecto á D. Miguel Barbachano y á D. Crescencio José Pinelo. Barbachano y Méndez renunciaron sus destinos; pero no les fueron aceptadas sus renunciaciones. Con esto hemos llegado ya á los hechos que ántes hemos tenido el sentimiento de anunciar.

Amagados Xcan y Chancenote por los indios, dispuso don Eulogio Rosado que Cetina, con la fuerza que servia á sus órdenes en Tixcacalcupul, fuese á Tizimin con el objeto de auxiliar con ella á los pueblos amagados, organizar la Guardia Nacional de dichos puntos, y poner en seguridad las otras poblaciones del mismo partido de Tizimin.

Pero Cetina que como hemos visto, solo se habia sometido al Gobierno del Estado, en fuerza de las circunstancias, primero, porque al llegar á Valladolid cuando partió maliciosamente de Temozon, vió la superioridad numérica de las tropas que lo guarnecíán, sobre su pequeña hueste, y despues por el grito de la opinion pública que condenaba la discordia, por la insurreccion de la raza indígena que amenazaba acabar con todo: Cetina que de acuerdo seguramente con los hombres del partido político á que pertenecía

lo que no queria, era que se establecieran las autoridades constitucionales, es decir, que no fuese D. Santiago Méndez Gobernador, razon que á no dudar procuró tener presente para su pronunciamiento del mes de Julio, al verificarse las elecciones; Cetina en fin, que veia la oportunidad de aumentar su fuerza con las facultades que ya tenia, y precisamente con guardias nacionales de Tizimin, que pertenecian decididamente al partido que sostenia, al llegar allí casi se sustrajo de la obediencia del Comandante militar del Departamento, obrando de una manera discrecional. Ni le hacia á los bárbaros la guerra; pero ni daba cumplimiento á las disposiciones que se le comunicaban: solo procuraba aumentar su fuerza.

D. Eulogio Rosado, molesto de su conducta, por el perjuicio que de ella resultaba al servicio público, bajó á los Tenientes Coroneles Oliver y Heredia, á quienes dejamos en Tihosuco prestando sus servicios, disponiendo que cuatrocientos hombres con dos piezas de artillería á las órdenes del primero de dichos jefes. marcharan á Tizimin, con el objeto de hacer respetar allí las órdenes del Gobierno, así como las del Comandante en Jefe, dando cuenta inmediatamente de aquella providencia.

Entónces Cetina al saber la salida de dichas tropas de Valladolid, envió á un comisionado en busca de pólvora y de plomo á Rio-Lagartos, municionó su fuerza violentamente, extrajo de la cárcel á cincuenta indios, presos por conatos de conspiracion, y en seguida emprendió su marcha para Sucilá, diciendo de oficio al Teniente Coronel Oliver, al verificarlo, que abandonaba la poblacion por la alarma que habia causado entre las familias su salida precipitada de Valladolid en actitud hostil. Sin embargo, los oficiales D. Lázaro Jesus Ruz, D. Ignacio Osorio, D. José Martin, D. Liborio Cervantes y D. Cristóbal Villamil, se separaron de sus filas. y se presentaron al Teniente Coronel Oliver manifestándole que no queriendo tomar parte en la revolucion, habian tomado la resolucion de presentársele, ofreciendo sus servicios al Gobierno.

Con todo esto, todavia D. Eulogio Rosado usó de medios pacíficos, invitando á Cetina á que volviese á Tizimin: le dijo de oficio, con franqueza, que solo habia llevado por objeto el Teniente Coronel Oliver hacer que se respetaran sus disposiciones que él no habia querido obsequiar en lo absoluto; pero que no habia la idea de destituirlo del servicio; que se lo decía bajo su palabra de honor y de caballero, y que así lo cumpliria, si deponiendo su actitud hostil, volvía á ponerse como ántes á sus órdenes. Pero Cetina no quiso contestarle.

En vista de esto, el Teniente Coronel Oliver por órdenes que para el efecto recibió de la Comandancia militar, partiendo con sus tropas de Tizimin, el 26 de Setiembre por la noche, cayó sobre Sucilá al dia siguiente, en donde despues de una resistencia regular que le opusieron en el cabo, se posesionó de él con pérdida de seis heridos, dispersando á los pronunciados, que dejaron en la plaza trece muertos, treinta y cinco fusiles de municion, cuarenta y cinco escopetas, ocho fornituras, dos barriles de pólvora y cuarenta y tres barras de plomo; quedando prisioneros ademas, ocho individuos de tropa en union de los Capitanes D. Andres Cepeda Peraza y D. Juan de la Cruz Salazar. El Teniente Coronel Heredia ultrajó de palabra al Capitan Cepeda, pero este supo decirle con dignidad: "Oiga U. señor, no es ese el modo de tratar á un oficial prisionero: fusileme U, si conviene hacerlo, pero hágalo conforme á las leyes de la guerra, y sobre todo, á las del honor."

Cetina tomó el camino de la costa, sin que se le hubiese podido dar alcance por una fuerza que salió á seguirlo, en cuya virtud regresaron sus perseguidores el mismo dia á Tizimin, aunque no sin dejar recuerdos tristes en Sucilá. El pueblo fué saqueado completamente sin exceptuar ni las alhajas de oro y plata de la Iglesia, cuyo copon y cáliz, fueron encontrados en poder de un oficial del 17.º. Pero esa es la guerra: la guerra siempre ha significado, robo, violencia y muerte.

A los dos dias el Coronel Rosado comunicaba al Gobierno del Estado, por extraordinario, que Cetina, en union de varios oficiales, algunos sargentos y quince ó veinte individuos de tropa que lo seguian, habia pasado por Tixbaká, preguntando por el camino de Buctzootz. Era que se estaba dirigiendo á la Capital.

En efecto, á los pocos dias llegó á ella ocultamente; se puso de acuerdo con sus partidarios, sorprendió la ciudadela, y volvió á pronunciarse el 6 de Octubre por la noche reviviendo su programa de Tizimin. El Gobernador suplente D. Manuel Sales Baraona en ejercicio desde el dia anterior por ausencia de D. Santiago Méndez, quedó destituido desde aquel momento, así como la Legislatura quedó tambien disuelta.

Pero la conciencia pública, la sociedad en general, alarmada por aquel acontecimiento, que sin duda alguna iba á poner en gran conflagracion al país, no pudo ménos que mostrar su indignacion y tomar una parte activa, á fin de atenuar sus consecuencias por medios decorosos así por parte de los unos, como de los otros. Con este motivo acercáronse algunas personas á Barbachano aprovechando la influencia que ejercía sobre Cetina, ó mas bien la intervencion que se le suponía en aquel suceso, lo cual dió por resultado, que se variara el acta del pronunciamiento al siguiente dia, estableciéndose un poder ejecutivo compuesto de D. Santiago Méndez, D. Manuel Sales Baraona, y el mismo Barbachano, debiendo sustituirlos en calidad de suplentes, el Doctor D. José Maria Meneses, D. Manuel Arcadio Quijano y D. Isidro Rejon. Estos nombramientos, sin embargo, como verán nuestros lectores, se parecian en todo á los de Consejeros hechos en el acta de 8 de Diciembre de 1846; pues no pudiendo, ó no debiendo aceptar sus encargos respectivos, D. Santiago Méndez y D. Manuel Sales Baraona, era natural que quedara Barbachano de Presidente en union de los suplentes como en efecto sucedió.

El 11 de Octubre, pues, instalado el poder ejecutivo, man-

dó que las autoridades civiles, militares y eclesiasticas, presáran el juramento de cumplir y hacer cumplir el acta levantada en la ciudadela, disponiendo que los Secretarios del despacho, lo prestasen ante él y los dependientes de sus respectivas Secretarías ante ellos. En seguida dirigieron sus componentes una proclama ó los pueblos del Estado, manifestándoles que habian aceptado sus encargos respectivos, unicamente porque se trataba de la union del país, á cuyo objeto dirigirian todos sus trabajos hasta ver coronados sus esfuerzos.—Yucatecos, decian, la reconciliacion de todos los partidos, es el áncora de nuestra salvacion; nunca mas oportuna que en estos momentos, en que son tan fuertes las convicciones de los males que sufrimos, y de los mayores y mas trascendentales que nos amenazan: nunca mas necesaria que en crisis como la presente en que la fermentacion de las pasiones puede arrebatarnos para siempre todas las esperanzas, y nunca mas hacadera si apelamos todos á nuestro honor y patriotismo, á aquel honor y patriotismo que han dado á la patria tanta gloria, en épocas no muy lejanas á la verdad."

Los pronunciados hasta esta fecha no habian sufrido de parte del Gobierno en sus operaciones el mas ligero inconveniente que se pudiese dar. Solo el Teniente Coronel Heredia, que habia salido de Valladolid á perseguirlos, despues de la derrota que sufrieron en Sucilá, habia tenido la audacia de mandar desde Tikkokob, á donde habia llegado, al oficial del 17.º D. Hipólito Perez, con el objeto de que le prepararan rancho á su seccion, sin embargo de tener ya noticia del pronunciamiento. Naturalmente, el oficial fué conducido preso á la ciudadela, desde el instante que llegó, librándose por milagro de que lo fusilaran, por otro procedimiento mucho mas audaz, del mismo Teniente Coronel Heredia en Tixkokob.

Un dia despues de la salida del oficial Perez, para la Capital, resuelto ya á contramarchar con su seccion á Valladolid, salió de su aposento dirigiéndose al cuartel, en donde dió al oficial de la guardia de prevencion D. Julio Acosta'

cuatro tabacos para que distribuyera á cuatro de los dispersos de Sucilá que habian tenido la desgracia de caer en su poder. Los presos recibieron el obsequio, y ya sea que los hubiesen fumado, ó no, el caso es que un momento despues los mandó sacar de su prision y los fusiló, sin mas formalidades que hincarlos por la fuerza, y mandar que les hicieran fuego sin compasion.

Entretanto, al saberse en Campeche, aquellos últimos acontecimientos, se instaló inmediatamente el Ayuntamiento en sesion extraordinaria; convocó á las autoridades civiles, militares y eclesiasticas para tratar de la grave situacion del país, habiendo dado por resultado, despues de una detenida discusion, el que una comision compuesta de varias personas de representacion, se acercaran á D. Santiago Méndez con el objeto de suplicarle se hiciera cargo del Gobierno, á lo cual accedió, prestando al dia siguiente, 11 de Octubre, el juramento de la ley, con cuyo motivo dirigió á los pueblos del Estado, una proclama, que muy pocas esperanzas daba á los que trabajaban en la Capital, segun decian, por una franca y leal reconciliacion.

“Yucatecos; decia, cuando obsequiando vuestros votos, y acatando las resoluciones del Augusto Congreso, que se negó á admitirme mi renuncia, me disponia á marchar á la Capital á encargarme del Gobierno, ha tenido lugar en ella, en la infausta tarde del 6 del que rige, un suceso escandaloso, un criminal atentado, que vuelve á abrir la cima sangrienta de la anarquía y de la guerra fratricida, que á tanta costa, con tan generosa política, se habia procurado extinguir por la administracion provisional que cesó en 1.º del corriente.—Un puñado de eternos agitadores, unos cuantos hombres, cuyo elemento parece que es la anarquía y el desórden, seduciendo una gran parte de la incáuta plebe de aquella infortunada ciudad, llenando de temor y consternacion á toda la parte sensata de ella, se ha atrevido á disolver la representacion del Estado, á despojar al Exmo. Sr. Gobernador suplente en ejercicio, á reducir á prision á las autoridades le-

gitimamente constituidas, y á proclamar, por último, el mismo plan de 28 de Febrero que fué cubierto de execracion por todos los pueblos del Estado.”

Luego, en otro párrafo, continuaba de este modo:

“¡Pueblos todos de Yucatan!—Vuestras antiguas y conocidas virtudes, y el alto honor con que me habeis distinguido, me obligan hoy, por corresponder á vuestra generosidad, á recibir sobre mis débiles hombros, el inmenso peso del gobierno del Estado, para cuyo exacto ejercicio, cuento con vuestra proverbial moralidad: si las leyes, como confiado lo espero, son observadas exstrictamente, contad sin dudarlo ni un instante, con que encontrareis en mi gobierno, amparo y proteccion.—Mas si seducidos por individuos anárquicos y descontentos, siguieseis sus perversas maquinaciones, entónces os ofrezco que la inflexibilidad de la justicia, caerá sobre las inícuas cabezas de los criminales.—La salvacion del órden, de la paz, y de la tranquilidad de la sociedad, queda desde hoy depositada á mi confianza, y ella será hundida, oídlo bien, en su misma ruina, ántes que permitir el trastorno de tan preciosas garantías.—Mi desicion y vuestras virtudes, salvarán al Estado, como han salvado siempre á los pueblos.—Haced revivir, pues, el antiguo prestigio que el solo nombre de yucateco hacía merecer en otros tiempos, por vuestro patriotismo y vuestra lealtad.—Conciudadanos! solo la union, solo la paz solo la obediencia á las leyes, y el respeto debido á las autoridades constituidas harán restablecer el buen nombre de nuestra patria querida, haciendo su bien y felicidad.—Estas son las únicas esperanzas que abriga mi corazon, y que confiando en la proteccion de la Divina Providencia, espera ver realizadas, vuestro antiguo amigo y compatriota,—*Santiago Méndez.*”

Y como para probar que estaba decidido á cumplir con lo que ofrecia, el mismo dia salieron de la plaza dos secciones de tropas, una para situarse en Maxcanú, la otra para ocupar Sisal.

Esto no obstante, el Poder Ejecutivo, continuando *su políti-*

*ca reconciliadora*, llevando á cabo el segundo programa del pronunciamiento de la Ciudadela, hizo salir de comisionados á D. Joaquin García Rejon, D. Gerónimo Castillo y D. Crescencio José Pinelo, para tratar con D. Santiago Méndez, sobre el particular, sin embargo de que no solo los pueblos del distrito, sino varias poblaciones del partido de Peto, como Oitnup y Kancabchen, secundaban la revolucion y mandaban sus guardias nacionales á la Capital, cuyas actas se publicaban en un periódico establecido con el título de "El Eco del Pueblo."

Por esta razon no se quiso tratar con ellos, hasta que no regresarán á la Capital y lleváran suficientes garantías, de que los pronunciados no habian de desmentir con su conducta, el objeto de su programa de que se debia tratar. Los comisionados regresaron y volvieron, lo cual indica que les fueron otorgadas las condiciones que se exigian; pero el mismo día que salieron para Campeche, salió tambien una seccion de la Ciudadela á las órdenes de D. Pablo Antonio Gonzalez para Ticul, con el objeto de hacer que aquel partido secundara la revolucion.

Por este mismo tiempo, es decir, pendiente tambien la negociacion, las tropas del Gobierno que con D. Miguel Bolio prestaban sus servicios en Tihosuco, lo abandonaron, dirigiéndose en seguida á Peto, en donde unidas á otras que D. José Domingo Sosa organizó en Tekax, poniéndolas á las órdenes de D. Angel Rosado, que habia llegado á dicha ciudad, de Bacalar, cayeron sobre Kancabchen, y desbarataron á los pronunciados, aunque asesinando friamente á unos prisioneros, á quienes ántes les hicieron cabar sus sepulturas, complaciéndose en hacerles sufrir aquella agonía moral. En honra de los jefes, sin embargo, debe decirse que no en presencia de ellos se cometió tan cobarde crimen, sino á una distancia como de cinco leguas, en donde fueron aprehendidos por una fuerza de caballería que los persiguió: aquellos desgraciados se llamaban Modesto Castillo, Manuel Pasos y Nazario Paz, ademas de otro cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Estas mismas tropas, dirigiéndose á Tekax, continuaron en seguida para Ticul, de donde facilmente, como que eran ochocientos hombres, contra doscientos, hicieron salir de allí á don Pablo Antonio Gonzalez, por medio de un arreglo que él mismo salió á proponer á D. Angel Rosado, por el camino de Oxkutzcab, pero no sin que hubiesen muerto dos soldados al hacer su entrada las guerrillas por los diferentes cabos de la poblacion, inocentes de lo que se trataba con su jefe principal.

En pos de todo esto, como consecuencia necesaria de lo que sucedia, cayeron los indios sobre Tixcacalcupul, asesinando á sus habitantes, entre los cuales perecieron á machetazos, el cura D. Eusebio García Rejon, y su ministro D. Patricio Loria, entregados por un jóven mulato, de edad apenas de 19 á 20 años, que hacia como de monaguillo en el convento, porque así tocaba las campanas en clase de sacristan, como cantaba en union del maestro de capilla en las solemnes funciones de la iglesia parroquial. Ese jóven era Crescencio Poot, que mas adelante se habia de distinguir por su ferocidad y su valor.

Naturalmente, este acontecimiento causó una profunda sensacion, no solo en la Capital, sino tambien en los pueblos del Estado; pero sensacion que supo aprovechar Cetina el jefe principal de los pronunciados, para salir de allí, por el mal resultado de la negociacion de los comisionados á Campeche, que ya preveia. Con este pretexto salió con su division para el Oriente, dirigiendo á los pueblos del Estado la siguiente proclama que por entónces circuló.

"YUCATECOS.—Aunque está pendiente la negociacion política entablada para establecer y consolidar la union de todos los yucatecos; esa union que es la necesidad de las circunstancias y el voto de todos los ciudadanos honrados; un deber imperioso, un deber urgente y el mas sagrado de todos los deberes á los ojos del que ama de corazon á su patria, me llama al Oriente. El distrito de Valladolid se halla sumido en el mayor conflicto: los bárbaros que conspiran contra la

raza blanca, y cuyo exterminio desean, redoblan sus esfuerzos para llevar al cabo sus inicuos planes de ruina y destrucción. Los pueblos de aquel distrito y la misma cabecera están amenazados por el implacable enemigo que se ha obcecado contra ellos: el Comandante militar de aquel punto, se halla con escasas fuerzas para defenderlos; y yo corro al Oriente, yucatecos, yo corro á disfrutar del placer de salvar á nuestros hermanos los habitantes de aquel distrito, y á castigar el furor criminal de los enemigos del Estado, y me creeria indigno del nombre de yucateco, si cuando tengo á mis órdenes una division tan numerosa, tan disciplinada, tan entusiasta por la patria, tan brillante en todos conceptos, no contribuyera con ella á llenar el primer deber del soldado yucateco en las circunstancias presentes. Toda cuestion debe posponerse á la de salvar á aquella parte del Estado inminentemente amenazada por un enemigo bárbaro é implacable.

“YUCATECOS.—Os aseguro que no me guia otra intencion al dar este paso, que la de hacer á mi patria un servicio necesario, un servicio que considero como un deber sagrado en la posicion en que me han colocado las circunstancias. Tal vez producirá el deseado efecto de consolidar la union de los partidos políticos, sobre la cual se trabaja con los mejores deseos recíprocos, y con las mas fundadas esperanzas.” Mérida, 25 de Octubre de 1847.—*José Dolores Cetina.*”

Sin embargo, no habiendo pasado de Izamal, porque su intencion no era pasar de allí; y habiendo regresado los comisionados de Campeche, sin haber conseguido otra cosa de don Santiago Méndez, mas que un decreto de amnistía, en favor de los pronunciados, pero excluyéndolo á él que por el contrario debia salir del país, reformó su segunda acta levantada en la Ciudadela, proclamándose Gobernador y Comandante general, miéntras el llamado por la ley que lo era Barbachano se encargaba del poder. Así nos lo manifiesta una alocucion pronunciada por el Teniente Coronel D. Eustaquio Castillo, al hacer saber á la division el cambio que acaba de tener lugar. “Compañeros de armas, dijo cuando toda la tro-

pa estaba en formacion despues de la lista de parada, el dia 6 del mes próximo pasado nos pronunciamos en la Capital por el acta que entónces se levantó y corre impresa, llamando á sus destinos á los empleados que existian ántes del triunfo de la revolucion de 8 de Diciembre; y aunque nunca debimos retroceder de nuestro propósito por nada, bien sabeis que para evitar el derramamiento de una sola gota de la preciosa sangre yucateca, nos resignamos á hacer el sacrificio de nuestro programa, llamando un Gobierno con el nombre de Poder Ejecutivo, para establecer la union entre nosotros, sin distincion de opiniones y de partidos.—Ese Gobierno cumplió con su deber, nombrando para el efecto comisionados que se acercasen á D. Santiago Méndez, Gobernador ilegítimo, á fin de realizar nuestros pensamientos generosos, habiendo dado por único resultado aquel paso tan político y prudente, que solo concediese una amnistía á los hombres que no se la pedian pero ni la necesitaban para nada.—En este estado de cosas, no habiéndose querido respetar nuestra bandera reconciliadora, necesario es compañeros, volver á nuestros primeros pensamientos, estableciendo un Gobierno provisional, así para el buen régimen de todas nuestras operaciones, como para conseguir el restablecimiento del orden legal, altamente turbado en el Estado, desde el infausto dia 8 de Diciembre de 1846, y para lo cual os propongo al jóven Comandante en jefe de la division, al patriota esclarecido D. José Dolores Cetina.”

En fin, el Poder Ejecutivo, cuando vió que D. Santiago Méndez, habia rechazado su programa, dió un decreto en que declarándose disuelto, dió por terminada su mision. Dos dias despues, las tropas situadas en Maxcanú y Sisal, á las órdenes del Coronel D. José del Carmen Bello, ocupaban ya la Capital, y se preparaban á salir rumbo á Tixkokob. No obstante esto, insistiendo Barbachano en su propósito, ya diremos en adelante si de buena ó mala fé, procuró que D. Pantaleon Barrera fuese á Izamal en union de D. José Maria Corrales, decidido partidario suyo, con el objeto de conseguir que Cetina desistiese de su última resolucion, conviniendo con él

el Comandante Bello, á quien para el efecto habló, que mientras esto sucedia, no se movería con sus tropas de la ciudad.

Barrera y Corrales, salieron en efecto para Izamal: llegaron allí, hablaron con Cetina, y cuando le decian que Bello, durante la negociacion que se iniciba, no se moveria con sus tropas de la ciudad, sacó él de la bolsa para mostrarles, una comunicacion oficial en que se le anunciaba que el referido Bello esta ya con su fuerza en Cacalchen. La tropa en vista de esto, instigada por algunos oficiales, se puso á gritar desde sus cuarteles: "Que mueran los comisionados." En fin, no pudo haber ningun arreglo favorable á la tranquilidad, con cuyo motivo volvieron aquellos á la Capital, dejando á cada uno en libertad de obrar.

Ya entónces las operaciones por parte de las tropas del Gobierno, habian empezado á tener lugar. Cetina se encontraba entre dos fuerzas respetables. Bello marchaba por Cacalchen á su retarguardia, al mismo tiempo que una seccion que habia salido de Valladolid á las órdenes del Teniente Coronel Oliver para obrar en combinacion con él, hacia su entrada en Oitás, derrotando una pequeña fuerza procedente de Izamal, encabezada por D. Luis Rios su comandante, de la cual solo llegaron algunos dispersos á dicha ciudad. Esta circunstancia hizo que tomara una determinacion desesperada, marchando violentamente sobre Valladolid con toda la fuerza que tenia, que por cierto era una brillante fuerza. Eran mil quinientos hombres del 1.º local, tropa muy bien organizada y disciplinada, acaso la mejor, respecto de esto, de cuantos guardias nacionales ha habido en Yucatan, con la doble ventaja de su entusiasmo en favor de la causa que se sostenia. Cuando Cetina, formados ya para marchar, les dirigió la palabra, diciéndoles que habia llegado la hora de combatir, para lo cual se dirigian á Valladolid; y cuando despues de aquella alocusion, desfilaron al compas de su banda de música, alternada con el toque de sus tambores y cornetas, prurmpieron en tan extrepitosas exclamaciones, que cualquiera hubiera asegurado su completo triunfo en la cuestion. Dejémoslos, sin embargo, con su

música, sus tambores, sus cornetas y sus alegres vítores, marchando á Valladolid, mientras nos fijamos en otras cosas, de bien diferente aspecto á la verdad.

Cuando esas tropas emprendian su marcha llenas de entusiasmo á combatir por su bandera, los indios en el partido de Tihosuco, abandonado ya por su guarnicion que partió de allí para combatir á los pronunciados de Peto y de Ticul, caían sobre la hacienda Bohchen, distante apenas dos leguas del referido Tihosuco; hacian lo mismo con un paraje llamado Jonot, destrozando una pequeña fuerza situada en S. Antonio, único punto en que despues fueron batidos heroicamente por un puñado de valientes encabezados por el jóven oficial D. Fermin Osorno; incendiaban otra hacienda Tampech, á la misma distancia de Tihosuco que Bohchen, y por último, sitiaban al mismo Tihosuco, que al fin tomaron, despues de una resistencia insignificante que les opusieron.

El 10 de Noviembre de 1847, D. Antonio Trujeque, que habia bajado allí en sustitucion de D. Miguel Bolio á mandar la corta fuerza que habia quedado, no teniendo esperanza de que se le auxiliara por otra parte, se abrió paso como pudo por el camino de Xcabil, en union de todas las familias, y dejó la poblacion en poder de sus invasores, despues de dos dias de sitio nada mas. Tihosuco, sin embargo, no fué destruido, no solo por la circunstancia de ser pueblo natal de Jacinto Pat, sino por haber mandado él mismo la fuerza que lo sitió. Tales cosas estaban sucediendo, cuando Cetina con su division hacia su entrada en Pixoy, una legua nada mas de Valladolid, cuya plaza se proponía batir.

Con este objeto lo primero que hizo, fué dirigir á D. Eulogio Rosado, desde dicho punto, una intimacion manifestándole que conmovido de las vejaciones que sufrían los pueblos del Oriente, á los cuales se procuraba perseguir á muerte por su entusiasmo en favor de la causa que sostenia, habia resuelto la ocupacion de aquella plaza con mil quinientos hombres de que se componia su fuerza, seguro de obtener un completo triunfo, aunque para ello, con profundo sentimiento suyo, se

derramara la preciosa sangre yucateca, que todos debian economizar para resistir á los indios sublevados que tenian en peligrosa situacion al país; que sin embargo de esto, por esta misma situacion, dando á sus operaciones militares por un momento, un carácter amistoso, le decia pusiese la plaza de su mando á su disposicion, en la inteligencia que de no verificarlo en el término de una hora que le señalaba, lo haria responsable desde luego de la sangre que se iba á derramar.

D. Eulogio Rosado le contestó: que teniendo la sagrada mision de contener los progresos de la insurreccion de la raza indígena, con las tropas disciplinadas que tenia el honor de mandar, no podia ni debia permitirle la libre entrada que deseaba y solicitaba, á ménos que deponiendo su actitud hostil, se sometiese á la obediencia del Gobierno con su fuerza, para despues disponer lo conveniente al mejor servicio público: que se lo decia en contestacion á su citada nota, protestándole los sentimientos de su amistad particular, de que solo podia prescindir por salvar el honor y dignidad del Gobierno que sostenia, siendo él, el único responsable ante Dios y ante los hombres, de las desgracias que por su obstinacion pudiesen ocurrir entre sus tropas y las suyas.

No habiendo conseguido, en fin, Cetina lo que queria, ambos campamentos, Valladolid y Pixoy, se pusieron en actitud hostil. D. Eulogio Rosado, durante el dia, mandó construir una trinchera por el camino real que se dirige desde aquella ciudad hasta Izamal, con sus buenas talas á derecha é izquierda, en la cual situó dos piezas de montaña con su correspondiente dotacion al mando del Subteniente de artillería D. Mariano Trejo; puso allí igualmente ciento veinte y cinco hombres de los batallones *Constitucion y Libertad*, á las órdenes del primer Ayudante D. Tomas Fajardo de cuya pericia y actividad, segun decia, estaba persuadido: en el flanco izquierdo de dicha trinchera, situó tambien una guerrilla de cien hombres, á las órdenes del de igual clase D. José Maria Vergara; así como en el derecho por el camino de Popolá, al Teniente Coronel Heredia con la tropa de su

batallon y una parte de la compañía de Espita, á fin de sostener aquel costado por donde previó que el enemigo cargaria, como en efecto sucedió, para tomar por sorpresa la plaza de la hermita de Candelaria, muy inmediata al centro de la ciudad: en las demas trincheras dispuestas en derredor de la poblacion con motivo de los frecuentes amagos de los indios, permanecieron las avanzadas de costumbre para precaver las tentativas que podian tener lugar, validos aquellos de la comprometida situacion de la ciudad; por último, los barrios de Sisal y de S. Juan, fueron ocupados, el primero con doscientos hombres, por el Teniente Coronel D. Juan Vasquez, siempre para proteger el flanco izquierdo de la trinchera principal, el segundo por el de la misma clase D. Manuel Oliver, para auxiliar la misma línea, y sostener el punto referido como el mas apropósito para una retirada en un evento desgraciado: en fin, asegurados de este modo los alrededores de la poblacion, permaneció en el centro de ella, el batallon *Ligero permanente*, con dos piezas de artillería y un piquete de caballería, como un cuerpo de reserva que debia operar llegado el caso, á donde mas lo exigiesen las circunstancias, á las órdenes inmediatas del Comandante en Jefe.

En Pixoy, no se habian formado trincheras, ni se habian hecho talas, ni se habian ocupado puestos, porque naturalmente estaban convencidos de que no necesitaban de esto. Tratábase únicamente en una discusion acalorada, del plan de operaciones que al dia siguiente debian seguir. A las once de la noche, Cetina, sus comandantes de seccion, su Mayor general y D. Juan José Méndez que se les habia ido á unir, disponian el modo de ocupar Valladolid, habiendo prevalecido el pensamiento de este último, de que una seccion marchara por el camino de Popolá á las órdenes del Teniente Coronel D. Eustaquio Castillo, para ocupar el barrio de la Candelaria mientras el resto de la division deberia llevar el camino principal, no debiendo romper sus fuegos, hasta que no lo hiciera la seccion del camino de Popolá. Fijémonos sin embargo, en lo que sucedia en altas horas de la noche, no solo